



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
CONSEJO REGIONAL



### ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2024

Fecha	Martes 05 de marzo del 2024
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 05, del 05 de marzo 2024, saluda el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 04 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 29 de febrero.

- Correspondencia.
- Informe de las Comisiones sobre los acuerdos adoptados.
- Punto Varios.

Corresponde de acuerdo a la Tabla, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del 26 de febrero 2024.

### **Aprobación de Actas.**

#### **Correspondencia recibida:**

1. Ord. N°151 del Gobernador Regional de Atacama, envía currículos Vitae para postulantes a representantes del GORE en el Slep de Huasco.
2. Ord. N°152 del Gobernador Regional de Atacama envía focalización de la Inversión de asignación Local IRAL FOSIS 2024.
3. Ord N° 157 del Gobernador Regional de Atacama, envía acuerdo de colaboración, entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama, para ser analizado en la Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas del CORE.
4. Ord N° 155 del Gobernador Regional de Atacama, solicita comisión de Medio Ambiente para exponer DIA del " Proyecto Ampliación de explotación y Tratamientos de Mina El Cristo "

#### **Tabla de la Sesión:**

1. Resolución Comisión de Provincial Huasco (26)
2. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial Huasco (27-33)
3. Resolución Comisión de Educación y Provincial Copiapó (30)
4. Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas (32)
5. Resolución Comisión de Provincial Huasco y Provinciales Unidas (36)
6. Resolución Comisión de Inversiones (37)
7. Resolución Comisión de Educación y Provinciales Unidas (38)

### **Desarrollo de la Sesión.**

#### **1. COMISIÓN PROVINCIAL HUASCO, carta 26.**

- a) "Analizar Decreto Supremo N° 27 y Factibilidad de un Convenio de Programación GORE / MINVU en esta materia"
- b) "Seguimiento de Compromisos en materia de la correcta ejecución del Proyecto Alto Los Canales, de Vallenar"

#### **2. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y PROVINCIAL HUASCO, cartas 27 – 33.**

1. Análisis Ord N° 126 del Gobernador Regional de Atacama: Carta 33
2. "Análisis Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico, Fase II"

#### **3. COMISIÓN DE EDUCACIÓN y CULTURA Y PROVINCIAL COPIAPÓ, carta 30.**

1. "Análisis situación de los Establecimientos Educacionales y posterior visita a terreno"

#### **4. COMISIÓN DE INVERSIONES Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 32.**

- ✚ “Diálogo y Análisis Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama”

#### **5. COMISIÓN PROVINCIAL HUASCO Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 36.**

1. Exposición y evaluación de la implementación del Programa de apoyo y transferencia a. crianceros Región de Atacama, ejecutado por la Seremi de Agricultura”
2. Contextualización de plan para abordar principales necesidades de la Agricultura Familiar:
  - a) Campesina en Atacama. Expone Gonzalo Sanhueza Jefe División de Fomentó e Industrias del GORE Atacama
  - b) b.- Exposición y análisis de Programas Agricultura Familiar Campesina y Crianceros. Presentados por INDAP al Gobierno Regional de Atacama.

#### **6. COMISIÓN DE INVERSIONES, carta 37.**

- a) a.- “Análisis Ord N° 13 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación del “Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Subprograma Tradicional año 2024 de la SUBDERE de Atacama”
- b) “Análisis Ord N° 152 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación en el marco de la Focalización IRAL correspondiente al año 2024 del FOSIS de Atacama”

#### **7. COMISIÓN DE EDUCACIÓN / CULTURA Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 38.**

- ✚ “Conocer a los candidatos a postulante como representante del GORE en el comité Directivo del Slep Huasco.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se inicia el tratamiento de la Tabla y se ofrece la palabra a la presidenta de la Comisión Provincial Huasco, consejera Fabiola Pérez, para su informe.

Consejera Fabiola Pérez, los temas tratados por la comisión provincial Huasco. Analizar Decreto Supremo N° 27 y Factibilidad de un Convenio de Programación GORE / MINVU en esta materia. Seguimiento de Compromisos en materia de la correcta ejecución del Proyecto Alto Los Canales, de Vallenar. Asisten las y los consejeros, Fabiola Pérez, Roberto Alegría, Igor Verdugo, Juan Santana. Se cuenta con la participación de os invitados:

- Juan Pablo Rojas, Profesional de la División de Infraestructura del GORE de Atacama.
- Rocío Díaz, Seremi del MINVU de Atacama.
- Roberto Tapia, equipo de gabinete del GORE.
- Sergio Fuentes, Gerente Nueva Atacama.
- Rodrigo Maturana, Director del SERVIU de Atacama.
- Armando Flores, Alcalde de la Municipalidad de Vallenar.
- Comité Mi Casa.
- Entidad Patrocinante Cid.
- Constructora Alzamora.

En primera instancia se realiza análisis de Decreto Supremo N° 27 que dice relación con la realización de proyectos sobre construcción de sedes, equipamiento deportivo entre otros y que de acuerdo al análisis respectivo son proyectos necesarios en la Región de Atacama, puesto que generalmente se construyen conjuntos habitacionales sin considerar espacios que promueva el trabajo social y comunitario. Desde esa perspectiva y frente a esa necesidad este decreto también impone a quien postula, tener un coaporte, lo que genera una dificultad, puesto que para la construcción de una sede por ejemplo, ese porcentaje de coaporte se hace complejo de reunir para la organización postulante, considerando que sería un valor mayor.

Considerando lo anteriormente expuesto se concreta dicha reunión para abordar este tema en términos generales, con los actores presentes.

Con respecto al Decreto 27 ha sido abordado entre el GORE y el Minvu, existe un trabajo que permite avanzar en la materia, desea señalar que el Decreto que plantea mejoramiento de vivienda es un programa que permite mejoramiento, construcción de viviendas, áreas verdes, mobiliario urbano y puede participar por ley 418 por ejemplo, edificaciones comunitarias, desde la perspectiva existen proyectos a realizar edificaciones comunitarias desde salas. Bibliotecas, multicancha, camarines, áreas verdes, plazas, mobiliario urbano, luminarias, a modo de ejemplo, cada proyecto tiene deficiencias en su formulación, contempla para el desarrollo permite a las partes y se pueden realizar proyectos simultáneos. En la actualidad hay 37 proyectos en este financiamiento como en las comunas de Caldera, Chañaral y Huasco, muchos en ejecución. Finalizando el análisis del Decreto N° 27, se analiza el seguimiento de algunos compromisos que se asumieron en reunión anterior, en materia de la correcta ejecución del proyecto "Alto Los Canales" de la Comuna de Vallenar.

#### **Acuerdos.**

De acuerdo al Decreto Supremo N° 27, se convocara a reunión, donde se socializará con los Presidentes de las otras Provinciales, citando la presencia de los alcaldes de las Comunas, puesto que es un tema prioritario. Si bien se considera que son muchos recursos, se analiza que en el contexto de los recursos que se aprueban en Atacama, considerando que son programas de ejecución a dos años, es justificado plenamente, destacando además, la relevancia de este tema.

Se oficiará a Minvu, respecto de los tiempos, solicitando que se haga entrega de un informe detallado de la ejecución del plan maestro a la fecha, que contenga las principales dificultades que han existido en el proceso y además los tiempos de los contratos, la ampliación de plazos y como se proyectaría una nueva ampliación de plazos. Respecto del nuevo convenio de vivienda, se solicitará una nueva reunión con la Seremi Minvu, para poder evaluar, cómo se ha implementado el convenio vigente en la Provincia del Huasco, que contemple salidas a terreno, donde existan proyectos con financiamiento del FNDR. A la hora de analizar el nuevo convenio, se considerara que éste, responda a los requerimientos que se han planteado desde los territorios. Se trabajó en vivienda y en el convenio, se busca aunar esfuerzo para equipamiento en forma equitativa se busca por lo tanto el aporte de un 10 por ciento, y es significativo el aporte, se busca en el convenio financiar proyectos reincorporar nuevos proyectos, más recursos más postulaciones, proyectos a financiar que integren a la comunidad, se construyen viviendas en la región, 7.500 viviendas y se hacen construcciones para espacios comunitarios, no obstante no va en la construcción de equipamiento de la mano y suplemento de subsidios con la finalidad de financiar el déficit.

Esta propuesta de convenio tiene una duración de 2 años y con propuesta de 50 y 50 % es un monto de 4 mil 822 millones con financiamiento 50 y 50. Esto ya está dicho y visto en la Comisión y a la fecha no ha ocurrido, no se ha recibido la propuesta ya conversada y la dificultad este en el 50 y 50, para ver que paso con el convenio se conversó y fue poder decidir lo que tiene que ver en equilibrio para los territorios, de acuerdo a los criterios y a lo técnico, es un buen instrumento. La Comisión Provincial Huasco, pide ampliarlo a las provinciales y tener voz por la mirada de los temas y si es posible avanzar en el convenio. Este es un informe, no se vota, se trata en el marco de continuidad de la comisión, para un trabajo con las provinciales de Copiapó y Chañaral. Se generará una reunión con el MINVU y ver conectividades, es el primer tema, y tener y ver una mirada con los alcaldes para ver carteras futuras, se pide oficiar para requerir la información del historial y de cómo se informa sobre su término.

Consejero Juan Santana, el decreto N° 27 es del año 2016, es decir tiene años de ejecución es interesante es como asimilar los FRIL o del PMU son proyectos apetecidos por los municipios, son mejoramientos, espacios públicos y son interesantes es del año 2016 y hasta ahora en la región se han ejecutado 37 proyectos y de los 37 solo dos se han programado en Huasco, los 35 son mayoritariamente entre las provincias de Copiapó y Chañaral.

No es conocido el Decreto 27 a nivel de municipalidades, por ello y una observación, de casi 5 mil millones se observan en vivienda y los municipios no participan, ellos proponen un convenio elaborado por el GORE y el Ministerio de la Vivienda. Los Municipios deben participar como lo fueron las pavimentaciones participativas, se invitaba a las comunidades, se organizaron los vecinos y colocaron aportes. En Vallenar ha sucedido, que se termina pidiendo colaboración a las municipalidades para ejecutar uno de los dos proyectos, la cancha de futbol en el sector Cuatro Palomas, se piden 70 millones con lo del SERVIU no alcanza. La observación a la Seremi es realizar una reunión e invitar a las municipalidades al Administrador, a los territorio, a los alcaldes, quienes no están informados sobre esto y la Gobernación no ha ingresado al CORE, pero hay que buscar que la distribución sea equitativa, con participación de las municipalidades, se piden plazas, equipamientos y otros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo agregar con respecto a esto el Decreto 27, se exigen condiciones que exista una comunidad que participen y un aporte de tercero y como no lo puede asumir la Junta de Vecinos, es imaginar, el grueso de los proyectos están en Copiapó porque se asume y los restante no puede asumir costos del 10, 20 o 40 por ciento, la propuesta es que el GORE actué como un tercero que aporte recursos en un 50 % esto permite multiplicar el número del presupuesto y no se ha hecho por ello se han programado otras cosas y ver el compromiso de un nuevo proyecto, hay un proyecto aprobado de casi 60 mil millones y no hay movimiento, hay otra propuesta en pavimentos, en campamentos, sector Juan Pablo II, campamento son 5, Candelaria, Padre Negro, Sergio Soto y otros, que no han partido y han pasado más de 10 años y se espera ver proyectos suplementarios, no es que no se quiera, estamos disponibles a trabajar con otros. El convenio es interesante, permite atender una demanda del 80 % es para viviendas sociales con comodatos en manos de las organizaciones con terrenos saneados, inscritos, y pueden participar organismos privado. Pero estamos estudiando la propuesta en la modalidad similar al convenio con SERVIU, transferir recursos de parte del organismo que ejecuta el programa. Lo que se hace para terrenos, subsidios y se operaría en principio en forma igual en un convenios de colaboración y se estudia para ver fortaleza de la disponibilidad presupuestaria, pero en sintonía como lo señala la provincial Huasco.

En votación la propuesta Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo así como el Servicio de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad que informe al Cuerpo Colegiado respecto del proyecto "Alto Los Canales.

#### **Acuerdo N° 01**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo así como el Servicio de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad que informe al Cuerpo Colegiado respecto del proyecto "Alto Los Canales", en el marco del plan maestro, señalando un historial de ejecución y como, en virtud de la demora en su concreción, se proyecta lo que queda en ejecución.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez, presidenta de la Comisión Medio Ambiente.

Consejera Fabiola Pérez, la comisión trabajó lo indicado en la carta 33 referido a Análisis ORD. N° 126 del Gobernador Regional de Atacama:

- ✚ Análisis Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico, Fase II.
- ✚ Parque Solar Fotovoltaico, Tamarico Fase II Titular; Compañía Minera del Pacifico S. A.

#### **Objetivo:**

Construir y operar una Central Solar Fotovoltaica, la cual generara energía eléctrica que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), situación que contribuirá al cumplimiento de las metas de des carbonización y la diversificación en la matriz energética nacional, destacando la contribución con la Política energética 2050 del Ministerio de energía, que busca contar con una matriz donde las ERNC tengan una representación del 70 % en conformidad a lo establecido por la Ley N° 20.698/2013 del Ministerio de Energía.

Contribuir en la reducción de las emisiones de gases nocivos a la atmósfera (CO<sub>2</sub>, SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub>), mediante la utilización de recursos naturales para la generación de energía, junto con satisfacer la demanda energética creciente mediante la construcción de un parque solar fotovoltaico de 169.02 MWp de capacidad instalada.

#### **Localización.**

El proyecto se emplazará en la Región de Atacama, en la Provincia de Huasco, específicamente en la comuna de Vallenar, aproximadamente 14 kilómetros al norte del límite urbano de Vallenar.

#### **Justificación de su localización.**

La localización del proyecto está relacionada directamente con la existencia de zonas que cuentan con una privilegiada exposición a la radiación solar, siendo el norte de Chile el escenario ideal en este sentido, ya que estos valores representan los mayores de Chile, lo cual se ve favorecido también por una escasa nubosidad. Por otra parte, las condiciones topográficas del sector facilitan la instalación del parque fotovoltaico al tratarse de un terreno predominantemente plano.

Los suelos de la zona, por su parte presenten Clase de Capacidad de uso VII, correspondientes a suelos no arables, con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Cabe señalar que, el proyecto se conectara al circuito disponible de la LAT del proyecto parque solar Fotovoltaico Tamarico, que cuenta con RCA favorable (RCA N° 172/2016, así será posible conectarse a una red disponible aprobada ambientalmente, lo que evita tener que conectarse a otras subestaciones o redes disponible alejada del proyecto, se esta forma se disminuye la intervención del proyecto en el territorio. Además el proyecto contará con accesos que estarán asociados a rutas existentes (Ruta C-442 que conecta con la ruta 5) lo que facilitará el transporte de insumos y personas hacia las faenas del proyecto. Lo anterior es relevante la que dada la existencia de dichos caminos se evita la construcción de extensos caminos de acceso los que generarían impactos adicionales, ya que de esta forma solo se necesita habilitar aproximadamente 517 metros de caminos de acceso desde el camino público hasta el límite del proyecto.

Se realiza visita a terreno de "Proyecto Solar Fotovoltaico Tamarico, Fase II" donde se contó con la exposición del profesional de Diplade Claudio Daveggio, quien entrego información respecto del análisis de Estudio de Impacto Ambiental. Se observa que el sector en el cual se pretende realizar dicho proyecto cuenta con floración y fauna silvestre, lo que preocupa a los Consejeros.

#### **Acuerdo.**

Se solicita realizar comunicado indicando que se hace urgente para nuestra Región, que se agilice el trámite que aprueba el reglamento del Prot, en virtud de la gran cantidad de proyectos de estas características considerado el desorden territorial que actualmente existe. Asimismo que se oficie a las instituciones que corresponden respecto de la solicitud de agilizar dicho trámite. Se solicita al profesional de Diplade la elaboración de un informe que entregue una visión general y panorámica, respecto de la instalación de los proyectos fotovoltaicos de la Comuna de Vallenar, indicando el estado de avance de cada uno de ellos. Coordinar reunión donde participe CONAF, DGA y el Municipio de Vallenar, con el objeto de saber cómo ellos se están pronunciando respecto a este tema.

#### **Acuerdo N°02**

Se aprueba el ORD. N° 126, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo del GORE Atacama, solo respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico Fase II", de la empresa Campanillas Solar SpA.

**Votación: 12 votos.**

**Abstención: 03 Fernando Ghigolino, Patricio Alfaro, Gabriel Mánquez.**

Consejero Fernando Ghigolino, mi abstención se debe a que mientras no se tengan los instrumentos y no ser vinculante en el proceso.

Presidente del CORE Miguel Vargas, antes de la presentación respecto al punto antes del proyecto mina El Cristo. Rodrigo Illanes jefe de DIPLADE puedes dar cuenta que nos puedas informar que Atacama sea piloto en la implementación del PROST.

Rodrigo Illanes Jefe de la División Diplade, Desde SUBDERE hemos recibido una invitación para pilotear el reglamento del PROST, por lo tanto de acepta y seremos la secretaria técnica, el equipo ya lo conocen es dirigido y tenemos una primera sesión el 20 de marzo, se afina la invitación y se espera a los consejeros especialmente de la comisión Medio Ambiente. Se hace la configuración no solo contempla lo público también a los privados y es relevante, se está socializando y se conoce el instrumento y se mejora la calidad de las declaraciones y las evaluaciones.

Consejera Fabiola Pérez, igualmente sería importante las instancia de trabajo y se habla del PROST se consultó en qué etapa estaba el reglamento y es necesario tener conocimiento en la comisión para tener claridad, el reglamento esta ok o se ve el piloto se está haciendo una revisión del piloto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay una aproximación para el PROST y el PRICOT, nos demoramos y hoy aparece algo parecido, no se ha tomado razón por la Contraloría, es posible iniciar un trabajo previo, esta región pese a todo los reparos está bastante avanzada en ordenamiento, un PRICOT que cubre el territorio y lo estratégico con la macro zonificación del borde costero, seremos región piloto, la región puede avanzar con solides con respecto a planificación. No se sabe si aún está en Contraloría, se espera que salga del ente contralor.

Rodrigo Illanes Jefe de la División Diplade, sí presidente aún está en Contraloría.

Consejero Patricio Alfaro, en relación a lo planteado con los proyectos fotovoltaicos he estado en desacuerdo con las presentaciones, me gustaría recibir un informe con relación al comportamiento de las presentaciones de la flora y fauna, de la División Medio Ambiente por el comportamiento de las primeras plantas, no se ha recibido un informe, se habla de la flora, pero me gustaría dejarlo plasmado, reitero estoy en desacuerdo por la instalación de parques fotovoltaicos, en la comuna de Diego de Almagro estamos invadidos, se precisa saber del comportamiento de la flora y fauna.

Presidente del CORE Miguel Vargas, este consejo tiene un planteamiento claro sobre las plantas y se aprobó un voto político, quizás precisar eso si fue sobre el royalty a la industria solar, de ser así implica un proyecto de ley y es del ejecutivo. Que salga un planteamiento desde la región, bien fundamentado con un estudio con certeza del impacto de la industria del sol en los ámbitos del territorio, se han hecho estudios que dan sustento a un planteamiento de la región, no se ve otra forma como abordar las compensaciones y justifica que se legisle en el royalty de la minería, afecta la naturaleza, a los aportes, hay situaciones en los que la industria solar esta al debe en la región. Se debe avanzar en esta realidad y ver cuál sería el instrumento para tener información con respecto al impacto regional.

Rodrigo Illanes Jefe de la División Diplade, cada uno de los proyectos que cuentan con resolución ambiental y ver a quienes se debe exigir como línea base sería la súper intendencia de medio ambiente, para poder solicitar lo señalado.

Consejera Fabiola Pérez, entonces tenemos una tarea en reunión para ver un camino como Medio Ambiente para ver resultados, con planificación

Consejero Juan Santana, es un tema que desde hace años se dan vueltas hubo un encuentro con los parlamentarios de la comisión de minería y no se avanzó, deseo sugerir y hay un actor clave que no tenemos, a la UDA. Se supone que quien hace estudios y se mete en temas de fondo, más ahora que se abrirá esta idea. Propongo como idea ver lo que cada vez que aprobamos proyectos y es nuestra participación creo que sería un paso importante esta reunión, está la DIPLADE, profesionales del área de estudios, con participación de la comisión y a través de Medio Ambiente y la DIPLADE convoquemos a la UDA y que sea la UDA que genere los fundamentos, esas razones, lo que ocurre con la flora y fauna más otra institución para que la Universidad que se meta en los temas que nos preocupan. Que se haga reuniones con un espacio en relación a este tema, se habla en muchas oportunidades pero hablamos siempre de lo mismo.



Consejero Roberto Alegría, hoy la reunión fue de alta importancia se vio CONAF y siempre actuamos en forma reactiva hoy estamos invadidos y nos preocupamos, cuando fuimos a terreno en Tamarico, se altera el ecosistema y provoca consecuencias funestas en flora y fauna, se vio en terreno, allí ingresa la vaguada costera y está la fauna que vive allí resulta que las generaciones futuras recibirán un desierto muerto tenemos raíces, huevos, larvas que esperan la lluvia para reproducirse. Nadie ha dicho sobre un respeto para las esos cientos de situaciones con las Jipiadas de los jóvenes en los lugares, ya van dos o tres, estos hechos que van en terminan con las raíces y huevos están bajo tierra, lo que debemos señalar como región, debemos poner coto en ello, con informes contundentes y bien fundamentados, es buenos que nosotros somos drásticos cuando al qué corte una flor, cuando entran vehículos o aviones, y tenemos cientos de hectáreas es nuestro desierto florido, y afortunadamente tenemos un desierto y son 57 hectáreas solo en Travesía no sabemos si ese lugar sea fiscal para protegerlo, hay que tener una mirada en la provincia de Huasco, allí hay gran actividad, por ello cuando nos piden anuencia para las fotovoltaicas, las torres que nos invaden, las eólicas hay un impacto, allá en Europa las fotovoltaicas ya regresaron y salieron de allí pero el generar energía limpia tiene un costo.

Consejera Fabiola Pérez, Proyecto Ampliación de Explotación y Tratamiento de Mina El Cristo hasta 15.000 ton/mes.

Titular: Calidra Chile Importaciones Minerales SpA

**Descripción:**

El proyecto que se somete a evaluación ambiental, denominada "Proyecto Ampliación de Explotación y Tratamiento de Mina El Cristo hasta 15.000 t/mes", en adelante el "Proyecto", modifica al proyecto existente "Mina El Cristo 1 al 60". En adelante "proyecto existente", localizado en Quebrada Pajonales, comuna de Copiapó, Región de Atacama. El proyecto existente que opera desde el año 2007, no se encuentra calificado ambientalmente por no requerirlo dado sus características de operación actuales (extracción de minerales no metálicos - carbonato de calcio - en cantidades inferiores a 5.000 t/mes). Sin embargo, el proyecto existente cuenta con Plan de Explotación aprobado por el Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, para la extracción de 4.500 t/mes y Plan de Cierre, emplazado dentro del marco legal de la pequeña minería. En la actualidad el proyecto existente explota el yacimiento de carbonato de calcio en "Mina El Cristo 1 al 60", donde el mineral extraído por el método de perforación y voladura es triturado y clasificado por el equipamiento disponible en el sitio, posteriormente despachado a clientes o a la planta de procesamiento del mismo Titular, ubicada en la comuna de Lampa en Santiago, Región Metropolitana, la que no forma parte de la presente evaluación. En Santiago, Región Metropolitana, la que no forma parte de la presente evaluación.

El Proyecto no contempla fase de construcción puesto que se valdrá de las mismas Instalaciones existentes y considera:

Aumentar la explotación del yacimiento hasta 15.000 t/mes de carbonato de calcio. Incorporar un chancador primario para permitir mayor tamaño de alimentación desde mina, para tratar el carbonato de calcio de tamaño de 30 cm.

**Localización:**

Quebrada camino a Pajonales, por camino costero en dirección Huasco, a 15 km del pueblo de Totoral, Comuna de Copiapó, Provincia de Copiapó, Región Atacama. Justificación de su localización:

La localización del Proyecto se encuentra dada por el emplazamiento de la actividad existente y en operación - Mina El Cristo 1 al 60- para la cual se considera aumentar su capacidad de extracción, así como incorporar un chancador primario. Cabe señalar la localización de las partes, obras y acciones al interior del Proyecto Mina El Cristo atiende principalmente a la disponibilidad de áreas dentro de las concesiones Mineras con las que cuenta el Titular. Señala el informe de DIPLADE que el proyecto se ubica en la comuna de Copiapó con un Plan Regulador del Borde Costero, está en el área 4 del Prost y está prohibida la industria. Se informa que el chancador es móvil por lo tanto no aplica artículo 55 de urbanismo, no hay edificaciones, no se aplica el uso de suelo. DIPLADE solicita tener más antecedentes para el pronunciamiento, a la fecha no queda claro y se necesitan más antecedentes, también al MINVU. Es solo un pronunciamiento, hay observaciones de bases. Por lo que se solicita al Pleno aprobar el análisis de DIPLADE para el proyecto.

Rodrigo Illanes Jefe de la División Diplade, aclarar que la presentación es un pronunciamiento de DIPLADE, es sobre las nuevas competencias del GORE, por ello se presenta esto como pronunciamiento, por ello se solicita más tiempo para ver el análisis.

### **Acuerdo N°03**

Se aprueba el informe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional contenido en el Ord. N°155, de este servicio regional, respeto de la Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Ampliación de Explotación y Tratamiento de Mina El Cristo"

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde en el punto de la Tabla ver el informe de la Comisión de Educación y Cultura, tiene la palabra el consejero Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, se desarrolla la reunión sobre el Análisis situación de los Establecimientos Educativos del Slep y posterior visita a terreno.

Desgraciadamente o afortunadamente sesionó en Copiapó la comisión de educación del Senado, con la comisión se trabajó en el tema de Slep con la Directora Ana María Aguirre, ella representa a los municipios de la región y es de Caldera, Emilio Melo de la comuna de Diego de Almagro y Guillermo Devia del GORE.

Se escucharon las miradas de los integrantes del Comité Directivo de Educación con problemas para reunirse por la ausencia de algunos integrantes, hay problemas de vulneración de los alumnos sin clases efectivas, se vulneraron los derechos a los alumnos especiales, solicitan recuperar las clases, los alumnos en general tuvieron y tiene dificultades. Se envió documento señalando lo que provocó el paro del año pasado. Se acuerda enviar nota al alcalde de Tierra Amarilla, informando las ausencias del representante Franco Aranda por ausencia o se nombra a otra persona. Nota a la Directora del Slep para solicitar llamar a concurso del apoderado que falta en Comité. Enviar nota al Slep para que se pueda disponer de un lugar para reunirse el Comité Directivo Escolar para desarrolla su trabajo.

Estar atentos a lo que ocurra en el inicio del año escolar, solicita enviar nota con la aprobación del consejo.

Consejero Juan Santana, dado el hecho que es un comité importante con irregular funcionamiento siempre faltan gente, este estamento del organigrama es el estamento que evalúa la marcha del Slep, de los planes que tienen los servicios de educación, sabe y se solicita al director si se han cumplido los objetivos, es muy relevante la labor, estamos involucrados, votamos currículos, pero muchas veces no hay candidatos, deberíamos del GORE generar un modo de entregar alguna personas de las divisiones para contribuir un poco desde el GORE empujemos y tratar de mejorar el estamento, no se va a tener un estamento, pero se debe entregar un forma de acuerdo en la normativa, se habla de colegios con problemas pero no hacer lo señalado en los estamentos, se debe avaluar, estamos involucrados y ver dentro del GORE generar un foco para que se entregue información, tenemos responsabilidades, creemos que es nombrar personas. La ley nos involucra y por lo tanto se podemos hacerlo bien nos llevara a que el sistema marche de mejor manera.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se entiende lo que señala el consejero Santana, pero tal como está la norma no sé si el GORE está involucrado quizás puedan decir que nos estamos metiendo en cosas que no nos corresponde, es el Comité Directivo en el Slep, con los municipios y apoderados y se debe fiscalizar el funcionamiento de los Slep, cuando se legisla sobre algo se da bastante autonomía, es difícil intervenir y se está viendo cómo se entregan mayores herramientas al Ministerio cuando existan problemas como lo que ocurre en Slep Atacama, ayudara que funcione con la cautela respectiva podemos salir trasquilados en esto, deberíamos cautelar que los representantes hagan bien la pega, se cojea en el Slep Huasco en el de Atacama están instalados, podemos reunirnos para hablar sobre el comité, pedir informes pero hasta donde llegar.

Consejero Javier Castillo, en la oportunidad nos dan una exposición al presidente de los padres y apoderados, llegamos a la conclusión que el punto es que era algo sobre lo que se decía al calor del paro de profesores y muchos se arrojan en parte el espacio de dirigente, el Slep Atacama tiene un conocimiento acabado y nos hace una propuesta y a lo mejor es la instancia, una apertura a una capacitación ver desde donde están los Consejos de Estudiantes, ver la ley, una buena experiencia de los integrantes de Huasco, ellos llaman y señalan situaciones y entienden el rol que les corresponde. En Copiapó en la reunión en Inversiones con la Directora del Slep, va por la aplicación de la ley y el realce que se dará a la instancias, no podemos tener incidencias pero si en el mandato que se entrega. Creo que es necesario acoger la propuesta que hace el Slep Atacama en razón de entregar elementos jurídicos de la ley al conjunto de quienes componen el Slep.

Consejero Roberto Alegría, confió en que instalada una ley hay dos miradas, espero que el Comité Directivo tiene cosas relevantes pero no tienen recursos, para recorrer la región y la acción es relevante, pueden proponer iniciativas para la gestión pedagógica y fundamentar la revocación o cambios de directores, tiene atribuciones importantes y no se ha dado importancia. Acordamos, que cuando conformen los dos comité Directivos reunirnos y fortalecer la gestión, pero ojala sea para lo mejor, los focos están en la ley que es mala y debemos mejorar confiemos en las nuevas presentaciones para seguir y a la vez ver si podemos sugerir los cambios a los 15 Slep del país.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votación por la propuesta de la comisión para enviar los Oficios.

## **Acuerdo N°04**

Aprobar oficiar a la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, con la finalidad de solicitar sus buenos oficios, y si así lo tiene a bien, con la finalidad que ratifique a su representante ante el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Atacama.

Además de oficiar a la Directora Regional del Servicio Local de Educación Atacama, con la finalidad de solicitar autorización a la Dirección de Educación Pública (DEP) para proponer nombres que representen a los padres y apoderados en el Comité Directivo Local.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, en la reunión se trabajó con las comisiones de Inversiones y Provinciales Unidas, para el Diálogo y Análisis Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama. Se busca de alguna manera clasificar una decisión tomada anteriormente una asociatividad con el Ministerio de Educación para fortalecer los Slep de Huasco y Atacama, la DIPRES dice que por tema de la administración pública el Ministerio de Educación tiene algunas dificultades. Hay algunas situaciones que no se cumplen, los Slep cuentan con poco recursos para atender soluciones como infraestructura planteado por Colegio de Profesores, por el paro de 70 días, por ser habilitante o no habilitante. El Slep pide resolver los temas más inmediatos y se están resolviendo, lo que se ha conversado y acordaron una presentación del ejecutivo como resolver los problemas de largo plazo, con los pocos recursos de los Slep 2 mil y tantos millones para construcción de colegios, reparaciones con obras más intensas. El Ministerio señala al GORE un marco presupuestario para ir construyendo este acuerdo de colaboración. De esta manera se mantienen dos cosas importantes, financiamiento compartido se mantiene 50 y 50 por ciento, se recuerda convenios de 80 y 20 60 y 40, para poder entender que más instituciones hacen una fuerte inversión, especialmente desde el Ministerio de Educación y el GORE, se entiende que es un problema, 320 mil millones hoy es un levantamiento de necesidad de infraestructura y una vez con los diseños hay 17 mil millones y el GORE hacer sobre los 30 mil millones para resolver algunos colegios. Respecto a cómo se va a realizar la inversión fundamentalmente con los diseños de los proyectos y priorizar, se habla de 9 obras de marco financiero que va a tener que ser varias y constantes reunir en el proceso y se nos respalda, resolver los problemas de mayor plazo y envergadura. Decir que el Slep de Atacama tiene condición más lenta en el proceso para abordar esta tensión el hecho de ponernos de acuerdo el Slep Atacama no ha presentado proyectos que permitan claridad, a diferencia de Huasco que tiene claridad. 200 mil millones para el Slep de Huasco, por los diseños y la generación de proyectos, esto tiene consistencia política obliga a la institución para entender que se requiere esfuerzo del Estado para resolver problemas de colaboración para mejor resolver. Los profesores a través de su colegio para abordar el tema de aprendizaje desde la calidad, este acuerdo considera el fortalecer la calidad de la educación y sobre todo la educación pública que permite entender que la ley está mal hecha, es ver como se toman decisiones, y nos golpea a la clase política sin considerar aspectos como lo señalado. Un colegio cuenta con 20 mil millones y eso cuando se hizo la ley no se consideran variables ni factores, este convenio marco, es una invitación se debe votar como acto político, se da por entendido que lo estamos aprobando, pero debemos votarlo en el pleno para dar el respaldo que se requiere y se espera sea exitoso y tener al Slep Atacama una herramienta que a la fecha no se había entendido, hay presión del DEP son participar con el que toman decisiones.

En este acuerdo financiero del convenio la norma de fiscalización y cumplimiento de las mismas, hay un documento del GORE y del Ministerio, en la jornada estaba la subsecretaria de educación, el Director de la DEP que fortalece el esfuerzo. Como esta trabajado en las comisiones, se invita a votar y hay muchas expectativas y provoca una condición política en la instancia a que se agreguen otros elementos a la calidad de la educación además del fierro y el cemento debemos ir por la calidad y otras variables del sistema. Se solicita votación.

Consejero Juan Santana, creo que se tiene un gran desafío y sacarlo, tiene la región un desafío y una oportunidad, lo que ha ocurrido el haber tenido a toda la plana mayor de educación, esto no ha ocurrido en el país, se ha señalado que hay 15 Slep que están funcionando pero esta situación nuestra es única en el país. Tenemos un problema una parte de los alumnos ingresaron a clases y el logro es que lo hagan lo más pronto posible. Es una oportunidad, es interesante lo que pueda salir de aquí, no he leído el Convenio hay como 5 puntos que nos invitan a una suerte de colaboración de trabajo. Creo que el desafío es trabajar con Inversiones o Educación pero llegar a aterrizar el tema, y establecer una prioridad que se puede hacer en lo inmediato. Hay dos Slep con diversos trabajos, DIPLADE lo revisa y se entregaran condiciones técnicas, el liceo Santos Ossa tiene observaciones y se trabaja para tener la ejecución, el Slep de Atacama no lo tiene. Empezar este año con proyectos de conservación de costos menores, pensando en cómo empezamos y establecer un conjunto de prioridades desde marzo. Respecto de la calidad de la educación se ha planteado ser capaces de un gran programa de innovación, de dar un salto adelante, la observación es convocar a las comunidades educativas. No pensar solo en lo que viene desde Santiago. Ser capaces de convocar las comunidades, las iniciativas innovadoras en el programa existen, a partir de eso generar un gran programa de innovación, para la mejor calidad de la educación, mejorar la capacidad de la educación en Atacama. Es interesante ver cómo lo trabajamos.

Consejero Roberto Alegría, lo hemos conversado con autoridades nacionales y regionales y sugerimos como insertamos el deporte en los colegios se trabaja con el IND para disminuir ausentismo, bajar la obesidad, hay elementos y el Seremi lo considerara, es visualizar en las distintas localidades para realizar pasantías y reactualizarse en metodología, no todo es malo, hacer pasantías comunales, provinciales y aprender nuevas formas de enseñanza nosotros podemos aportar, sugerir y es tarea de todos no solo son los Slep, fortalecer la educación pública, si vemos la posibilidad, los colegios particulares no tienen vacantes, es una oportunidad para hacer, nosotros estudiamos en un colegio público y el deber es trabajar y tener el compromiso docente y colectivo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación aprobar el convenio marco entre el GORE y el Ministerio de Educación.

#### **Acuerdo N°05**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N°157, de este Servicio Regional, el cual remite el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Gabriel Mánquez, soy profesor desde hace 30 y tanto años formo parte que con el futuro con el cual se abocardara la educación y no son los más adecuados, es seguir insistiendo en lo mismo no da resultados se requiere otra disposición ideológica y entendiendo que son los más vulnerables y tenemos un 70 por ciento vulnerables y en esa lógica seguir con él mismo modelo, no dará resultados para hacer una educación para la vida, los grupos de los actos administrativos, las agrupaciones locales deben generar un espacio de debate para discutir la educación en Atacama, si no cambiamos el camino seguiremos en la misma línea. Hay horas que los colegios pueden dedicarlas a las horas de libre disposición y son señaladas por los directores o jefes administrativos, los niños codifican de otras forma, prohibir el uso del teléfono es un error hoy los niños y se comunican y es su realidad, como la ganamos, con herramientas pedagógicas. Realzar el trabajo de los profesores, el problema es el proceso de aprender, estamos entregando educación para niños que tiene otras concepciones de la vida, el Estado debe considerar cambiar el matiz y hacerlo partidario no de la idea, es una oportunidad.

Creo Gobernador que se concrete el convenio y construir una educación distinta que se de en los alumnos, no de los profesores, que revisen los planes y programas que deben ver con la enseñanza, no con aprender.

Presidente del CORE Miguel Vargas, de la especialización del convenio y depende el Ministerio y de nosotros como se transfiere a proyectos y programas concretos en el menor tiempo. Pedir a la comisión de Inversiones, con presupuesto inversiones para dar cumplimiento al convenio, especialmente a los convenios Slep Atacama y Huasco. Ojala pueden ser refrendados en marzo y nos dará certeza en materializar el convenio es un periodo de no más de 5 años convenio de colaboración que quedan fuera pero se incorporan una vez con avances en el proceso de diseño, los convenios son flexibles pero terminaremos en un plazo menor para ver avances de los procesos. Se menciona que es no más plata en cemento y avanzar en materias de fondo lamentablemente no se habla de ello y es el centro de infraestructura hay problemas de fondo hay críticas en educación y sabemos de qué hablamos. Se mencionó el rol de la UDA, donde se habla de innovación, nada reemplaza la contribución de la Academia en alianza con otras instituciones y programas para financiar desde el GORE, podemos hablar de un año pero hay que concretar cosas que la comisión educativa contribuya. Es urgente retomar el trabajo para continuidad del tema abordado en el trabajo 2023 hay mecanismos en las glosas y como se pueda concretar en el primer semestre.

Terminado el punto, se propone un receso.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias consejeros, se da la apalabra a la consejera de la comisión provincial de Huasco, consejera Fabiola Pérez.

Consejera Fabiola Pérez, es para referirnos a la carta 36, para los temas:

- a) Exposición y evaluación de la implementación del Programa de apoyo y transferencia a. crianceros Región de Atacama, ejecutado por la Seremi de Agricultura”
- b) Contextualización de plan para abordar principales necesidades de la Agricultura Familiar:
- c) Campesina en Atacama. Expone Gonzalo Sanhueza Jefe División de Fomentó e Industrias del GORE Atacama
- d) Exposición y análisis de Programas Agricultura Familiar Campesina y Crianceros. Presentados por INDAP al Gobierno Regional de Atacama.

Se pretende a un acercamiento con los temas de la región como programa de los crianceros y de avanzar en análisis del programa de la agricultura familiar campesina, por parte del CORE y hace una evaluación de cómo fue la implementación con financiamiento del FNDR. Exposición del Seremi de agricultura por el programa transferencia de crianceros en condiciones hídricas por un programa de 1.872 millones de pesos, terminado el año 2023, surge en la emergencia hídrica y cómo afecta a los crianceros, se recordó y se hace énfasis en el proceso a objeto de no volver a cometer errores para no caer en las dificultades en la implantación. El programa de los crianceros suplementación alimentaria, transferencia, capacitaciones, asistencia técnica.

Se entregó un detalle como el de suplementación alimentaria, ayudas en los pozos, alimentos para el ganado y del beneficio directo de los crianceros, se vio el tema de los pozos rehabilitaciones, limpieza, venía con 50 intervenciones ejecutadas, la lluvias en Alto del Carmen, se hizo una reunión para un suplemento del programa para llegar a los crianceros, muchos de los pozos tuvieron daños, cientos y tantas mejoras a realizar por razones de tiempo se queda en lo original y da vuelta en el sector para saber qué había pasado con la nómina que realizar mejoras en sus pozos. Se llega al punto salas de elaboración de quesos de cabra para un hito de entregar 5 salas de elaboración de quesos, en las comunas de Huasco 4 salas y una en Copiapó para ver que fuera un modelo a repetir, mejorar estas salas se entregaron y no obstante queda una etapa pendiente, la resolución sanitaria, no se cumple el proceso del proyecto todavía está en trabajo, se suponía que en agosto 2023 estaría terminado pero aún no se puede ingresar en la etapa correspondiente. En uno de los casos, las salas fue impuesta la base a los trabajos de los Prodesales, surgen dificultades y se lleva en el marco de lo entregado para las salas y evaluar reasignación tienen las salas un valor considerable y que se cumplan los objetivos. Se señaló en el Prodesal que era importante escuchar las partes y condiciones de dinámicas familiares y se pueden crear dificultades. Fue un paso importante que hay que terminar el proceso y hacer seguimiento de las salas y poder abordar la temática se permite visualizar un proceso productivo con una dimensión social productiva, es un programa de emergencia y de cómo se hace, se debería tener un tema de concretar la mesa de los crianceros, con desarrollo, solo es como hipótesis la Seremi de las Artes se haga cargo de la actividad, SERCOTEC, CORFO, INDAP, y los que corresponda se parte de las salas de producción del sector. Era importante para resolver algunos procesos.

El Jefe de DIPLADE a propósito del trabajo con los nuevos programas y, a propósito de la visita del Director Nacional de INDAP, que estos programas fueran aislados y que tengan plan que surja el programa con tres dimensiones. Problemas de base agua territorios, acuerdos conversaciones con DGA, se deben abordar los problemas de desarrollo y allí surge los programas y los que van vinculados a comercializaciones.

Es importante, hay una mirada del GORE que surge de la importancia de la regularidad del desarrollo familiar con un plan al respecto, donde se establece prioridad al tema rural de la agricultura familiar campesina, se entregaron conceptos y el proceso de análisis por cierta situación de la circular 20 la figura cambian.

Tercer punto desde INDAP, se formulan dos programas uno de la agricultura familiar campesina, impacto regional con características de territorio, agricultores olivicultores se entregan otros datos, este programa tiene informe favorable otorgado por DIPLADE y DIPIR para ver ajustes y proyectos.

El de crianceros en proceso de evaluación, tiene la misma estructura, que en definitiva es un levantamiento y consolidación de información entregada por Prodesal algunos quedan fuera sin programas de 24 meses, con asesorías base, objetivos productivos, y mejorar las condiciones después levantar un plan por cada uno de los beneficiarios casi 900 los campesinos, 400 los crianceros, consultoras especializadas para crianceros o agricultores para arriendo de equipos de riego, etc. Que se permita concretar un congreso nacional o internacional vinculado a los temas.

Lo importante del programa de INDAP, da respuesta la dimensión de mejorar y apoyar para quienes son los que se encargan de generar alimentos. Nuestros pequeños agricultores y crianceros, ambos programas tiene un gran valor y estamos atentos para que ingresen y que permita que sean cambios de programas exitosos, para mejorar inversión en ello es fabuloso y tomar en cuenta las observaciones de apoyo a los crianceros bases, se espera que el Gobernador los priorice para el ingreso al CORE, a veces hay confusión en las personas. Plantear un tema con Williams García quien tiene la experticia para este programa que es muy claro para quedar en los agricultores y crianceros pero se establece que se considere a los Prodesal para explorar instrumentos para fortalecer los programas, tiene más de dos décadas trabajadas con el sector, como con agricultores y crianceros, no se puede crear una línea paralela a otra. Hay que conversar con los sectores y es INDAP para una propuesta compartida y también considerar los municipios para mejorar la calidad de vida se tiene algo que decir como lo del royalty y dar una señal y creo que la situación es como las regionales levantar una voz como lo hace el CORE. Apuntes sobre lo tratado. Realizar una reunión para profundizar los problemas de base, como con la DGA. Tener un programa depurado hay cosas entre INDAP, DIPIR Y GORE, cuando es abordado por los consejeros, hacer un trabajo con el sector. Se plantea la organización para una línea que está contemplada en el problema, de Prodesal, fortalecer el trabajo. Deseo plantear lo siguiente, pero para tomarlo de la mejor forma, alinear las miradas en el GORE con el resto de esos programas con largas conversaciones, se tenga una mirada, no de nuestras debilidades y es necesario actuar institucionalmente, se habla de varias cosas en marzo, reiterar la importancia que este compromiso está en los medios, se concrete y pase a las comisiones para a instancias y será un gran paso el aprobar los recursos cuando corresponda.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el compromiso del GORE es ingresar los programas ojalá en la primera quincena de marzo y no dilatar tiempo, es el compromiso y que el CORE los vea antes de, para que su aprobación se haga en plazos acotados para tenerlo en la primera quincena de abril aprobados.

Consejero Juan Santana, es un tema de los tiempos mi opinión, está muy en verde tiene aristas para trabajar con los servicios, el servicio de la pequeña agricultura en Chile y el presupuesto de INDAP son 3 mil millones de pesos en la región y son dos programas se acercan a los 10 mil millones de pesos para un servicio. Es voluminoso y hacerlo pero bien, participo del lineamiento para aportar a la actividad productiva en general, pequeña minería, pescados, mariscos y también en el área en la agricultura y se trabaja con alimentos, frutas, verduras, carnes, quesos, siempre apoyare este tipo de programas, creo que hay que hacerlo bien y evaluarlo que es lo que somos capaces de aportar como los dos mil millones.



En la región de Atacama tenemos solo dos queserías autorizadas por ley, se venden cientos de kilos de quesos, en Vallenar un kilo cuesta 14 o 16 mil pesos el kilo de queso de cabra. Hay un estudio a ver si lo incorporamos, lo hizo la Seremi de Agricultura, la calidad de los quesos y solo uno paso la prueba el resto con bacterias, lo hizo el INEA, como no va a ser importante eran 100 millones de los 1.800 millones destinados a la agricultura, de dos llegar a 5 queserías, con la ley hoy cientos de kilos salen al mercado y puedan salir en mejores condiciones. Se insiste en la quesería, en Freirina vimos una quesería y está sin funcionamiento hay problemas con las familias, la encargada es la unidad y debe resolver son 5 queserías y la idea es que funcionen, de dos llegar 7 queserías el proceso termina. Ahora la viticultura es sensible, a veces con problemas y los hechos, los crianceros tienen mil problemas y una dificultad, el agua, lo señalado hay 800 proyectos de 5 millones de cada uno. La actividad agrícola es sensible y un escenario es el complejo hídrico, y podemos mencionar que la agricultura tendrá problemas con el agua, estamos ante dos proyectos de más 9 mil millones los dos programas, en algún momento deben ingresar pero hay que discutirlo para no cometer los mismos errores y debemos seguir avanzando.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo para ser más precisos, lo que se aprueba en el CORE son marcos presupuestarios asociados a programas, cuanto se ejecute, depende de la eficiencia del programa INDAP, no siempre se llega al máximo esperado, es una expresión de voluntad de las iniciativas que permiten fortalecer el sector, tener ojo vigilante al INDAP que los proyectos y programas lleguen, ahora no se pueden hacer transferencias y el cuándo depende de la capacidad de gestión del ejecutor, tenemos experiencia en el uso de los recursos. La evaluación es importante hacerla, pero en cuanto, cuando y somos los mismos que trabajamos en 4 o 5 sectores productivos como se hace, es un desafío y poder contratar una auditoría para ver temas de anterioridad no tenemos capacidad para hacerlos, la DIFOI son 3 funcionarios, hay que tener para transparentar que se puede o no se puede hacer. Solo sin tener claridad, cuales son los errores, programas como la pequeña minería, el viernes estuve con los pequeños mineros manifestaron reparos por unos problemas, pero no lo señalan, proponen fórmulas para lo que viene con ENAMI con el Ministerio, y porque no tener un tercer ejecutor, hay que generar discusión y concretar para no dilatarlos en tiempo y la espera es larga y se espera que gobernemos, hay que presentar proyectos, programas y ejecutarlos

Consejero Javier Castillo, ha sido bien definido lo presentado pero hay aspectos discutidos que tiene que ver con observancia, se valora el Prodesal, y todos terminan entregando el trabajo Prodesal, por experiencia, y aparece Prodesal, se habla de 41 instrumentos y se regulara en cuanto queden operativos y es del Ministerio, hay que poner atención en ello y conociendo la posición del ministerio es la seguridad alimentaria y otra arista es vigilante, es no abusar del Estado, desde la comisión de Inversiones se ha marcado el abuso del Estado y se sobredimensiona el control de pasar por las organizaciones y el entregar Chipre libre. Entendiendo que hay espacios de estudio que se regule, no está, no existe el equipo humano para los controles y es el pueblo el que debe cautelar sus esfuerzos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cerrado el punto pasamos al tema de la Tabla,

### COMISIÓN DE INVERSIONES, carta 37.

- a) Análisis Ord N° 13 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Subprograma Tradicional año 2024 de la SUBDERE de Atacama.
- b) Análisis Ord N° 152 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación en el marco de la Focalización IRAL correspondiente al año 2024 del FOSIS de Atacama.

Consejero Gabriel Mánquez, por razones laborales no estuvo en la reunión, se agradece la colaboración del consejero Javier Castillo quien dará cuenta de lo tratado.

Consejero Javier Castillo, voy a dar cuenta y partir por los PMU, son recursos sectoriales ejercicio que se repite, se hacen tres propuestas, equidad, distribución para cada comuna en función del monto que dispone, la Subdere. Luego una segunda, eficiencia y eficacia año 2023. Equidad en repartición y mejoramiento vía puntaje de la buena ejecución, se votó y se plantea en la tercera propuesta y hacer consulta a Tierra Amarilla son 40 y algo millones, el 2023 no se hizo cuenta, de 60 millones de pesos. Se consulta al Jefe de SECPLAC de Tierra Amarilla e informa que tiene ese monto generan proyectos y lamentablemente hubo observación de SUBDERE y recomendación y el acogerla los toma los tiempos administración y la ejecución no lo pudieron hacer, el monto es inferior y manifiestan voluntad de ejecutar. La comisión resuelve votar la tercera propuesta de la Subdere. Por ello solicita al Pleno dar su aprobación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votar la propuesta de la Comisión, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento PMU, año 2024.

#### Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°13, del Gobierno Regional, el cual establece el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Tradicional año 2024, respecto a la propuesta de distribución del citado programa.

Comuna	Porcentaje año 2024	Monto \$ Distribución año 2024
Alto del Carmen	11%	\$ 99.010.774
Freirina	12%	\$ 109.891.079
Huasco	14%	\$ 120.771.384
Vallenar	11%	\$ 97.052.320
Caldera	10%	\$ 88.130.470
Codiabó	14%	\$ 123.817.870
Tierra Amarilla	5%	\$ 44.609.250
Diego de Almagro	14%	\$ 120.771.384
Chañaral	10%	\$ 88.130.470
	<b>100%</b>	<b>\$ 892.185.000</b>

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Javier Castillo, se informó a los consejeros que se ve en la Comisión, el Análisis Ord N° 152 presentación en el marco de la Focalización IRAL correspondiente al año 2024 del FOSIS de Atacama. La directora del FOSIS informa y es casi lo mismo son cifras menores y por ello la discusión de los montos entregados, por una mirada más social y definitivamente con montos muy pequeños generan expectativas y no resuelven los temas con datos importantes donde existen familias vulnerables generando estancia de espacio físico en la casa para que un niño pueda estudiar, con los montos no se puede llegar y produce escozor con los mil millones guardados. Se llega a la conclusión de aprobar la propuesta del FOSIS, por ello se llama a votar favorablemente el acuerdo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votación por el ORD. 152, la propuesta de la Comisión sobre el programa FOSIS.

#### **Acuerdo N°07**

Se aprueba el Ord. N°152, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se remite la presentación en el marco de la focalización IRAL, correspondiente al año 2024 del FOSIS Atacama.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra el presidente de Educación consejero Roberto Alegría, con Provinciales Unidas, para Conocer a los candidatos a postulante como representante del GORE en el comité Directivo del Slep Huasco.

Consejero Roberto Alegría, se da conocer los postulantes como integrantes del Comité Directivo Slep Huasco. La comisión se reunió a fin de conocer a los candidatos al Comité al Slep de Huasco, representando al GORE, asisten los profesores candidatos con vasto currículo, Delia Araya Salinas y Jorge Cofre Calderón. Asistieron los consejeros; Fabiola Pérez, Igor Verdugo, Claudia López, Patricio Alfaro, Hugo Bugueño, Javier Castillo, Georgette Godoy, Fernando Ghigliano, y Roberto Alegría, con respecto a la designación se dilucidará al término del Plenario de esta Sesión, para elegir a uno de los dos postulantes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, para dar lectura a las ratificaciones e invitaciones al Cuerpo Colegiado.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, se informara sobre las Invitaciones y las ratificaciones.

#### **Acuerdo N°08**

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas al cuerpo colegiado:

1.- Ricardo Moss Cardona, Director del Hospital San José del Carmen, el día 26 de marzo a las 11:00 horas, Invitan a Uds. a la cuenta pública año 2023. Actividad que se realizara en el Salón Auditorio del señalado Hospital Regional.

2.- La Directora Regional de CORFO Región de Atacama, invita el día 06 de marzo a las 09:30 horas, Invitan a Uds. al lanzamiento de la iniciativa "Dinamiza Vallenar Emprende. Actividad que se realizara en el Centro Comunitario ubicado en Calle Erasmo Escala 420, ciudad de Vallenar.

3.- El Gobierno Regional de Atacama, día 26 de marzo a las 11:00 horas, Invita a Ud. a la 1° Sesión de la mesa regional del pisco año 2024. Actividad que se realizara en la ciudad de Vallenar.

4.- El Gobierno Regional de Atacama y la I. Municipalidad de Vallenar, día 8 de marzo a las 09:30 horas, Invitan a Uds. a la actividad "Reconociendo la Identidad de la mujer vallenarina"- Actividad que se realizara en Salón de Eventos del Deportivo Algarrobo, ciudad de Vallenar.

5.- Instituto Nacional del Deporte y Gobierno Regional de Atacama, los días 8, 9 y 10 de marzo, Invitan a Uds. al tercer campeonato nacional femenino de rayuela, el cual se realizara en la comuna de Diego de Almagro.

6.- CORDEP, el día 06 de marzo, Invita al Sr. Patricio Alfaro Morales, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes del CORE Atacama, a participar en la mesa 88 correspondiente al mes de marzo. La cual se realizara en la comuna de Caldera.

7.- Delegación Presidencial del Huasco, SERNAMEG, 08 de marzo 12:30 horas, Invitan a Uds. a la actividad de Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, actividad que se desarrollara en la Plaza Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

**Votación: 15 votos, unánime.**

### **Acuerdo N°09**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) Don Igor Verdugo asistió el día 22 de diciembre del 2023 a una actividad que se realizara en el club de adulto mayor Hermanas Ángeles, en la comuna de Huasco. Además asistió el día viernes 26 de enero del 2024 a la localidad de tres playitas, sector tercera playa Huasco, a la actividad 8% FNDR "Bello Horizonte una comunidad más iluminada".
- 2) Don Patricio Alfaro Morales asistió el día sábado dos de marzo a la comuna de Caldera a la actividad "Bienvenido Verano Calderino"

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, en punto Varios se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, lamentablemente por situación técnica no entregó detalles de la información, la Dirigente Deportiva Evelin Monroy del Club Nueva Unión, sobre los recintos como las multicancha de Copiapó, es una pena el observar el abandono que se ha mencionado en el CORE para plantear una debilidad, no se tengan espacios limpios para sus prácticas, he tomado contacto con dirigente y nadie está conforme como se manejan los recintos, solicité a la Secretaría de los FRIL, para aclarar la situación sobre los recintos deportivos, 181 millones de pesos para los FRIL y no se hacen nada en las multicancha. Por ejemplo las canchas de los sectores, Carlos Condell, cancha Borgoño, Volcanes cuarta etapa, Ignacio Carrera, hay muchas debilidades en estos recintos. La única forma de hacer prácticas es arrendar canchas a 50 mil pesos para las prácticas. Solicito una vez más oficiar a la Municipalidad y al SERVIU por sus recintos deportivos municipales y entregados a las Juntas de Vecinos. Lo otro es con relación respecto a que no se informa sobre la beca de Artistas Destacados, estamos en el mes de marzo y no se ha señalado sobre ello. Proceso postulación del 8 por ciento en lo de cultura, para acelerar el proceso se ha culminado la de los deportistas y el tema de analizar las bases.

Presidente del CORE Miguel Vargas, aprovechando que esta la Jefa de Desarrollo Social Ema Albanez, se manifiesta preocupación por la elaboración de las bases artistas destacados.

Jefa división Ema Albanez de Desarrollo Social, de acuerdo a la consulta se hizo un análisis con organizaciones asiste el consejero Roberto Alegría, en Vallenar se envió consultas en las provincias y no había buen impacto en las becas de cultura y se toman ideas, hay cuestionamiento por su repetición año a año y por ello se trabaja en el enfoque y controlar los beneficiarios, se pide de las organizaciones para ver el tema de formación, capacitaciones, hay becados de 5 años y se cruza con el Fondo Social, hay becas de reediciones de libros, a veces sin impacto y se ve cómo mejorar la beca para un mejor impacto. Lo otro de organizaciones se trabajan en las Glosas para adulto mayor y medio ambiente, esta lista la propuesta y afinar programa para enviarla a DIPIR y ver como se entregan los dineros y el 19 de marzo se pueda aprobar la propuesta de la División.

Consejero Roberto Alegría, motivar a los colegas para participar en las comisiones para el efecto como del Atacalar, la dirección delegaciones argentinas en vía zoom para poder contactarse con ellos en las reuniones que corresponde, 10 comisiones de coordinación con Ingrid Aguad, Seremi de ciencia y tecnología, participa el consejero Patricio Alfaro. En industria y comercio fomento político infraestructura transportes, deportes, medio ambiente y género. De Desarrollo Social y Educación hay interés en venir a la región y participar en las comisiones. Cuando hay compromisos y acuerdos debe haber responsables y seguimiento se han revisado acuerdos del año 2022, no obstante se invita a los consejeros para una actividad para avanzar con Argentina, se invita a las Universidades al Gobernador, Delegados Presidenciales, Alcaldes, Prochile, Organizaciones para dar vida a esto.

Hay disposición de los argentinos, se comentaba que se pide la apertura de Pircas Negras, ellos reparan habitaciones por ser aduana integrada y sin V° B°, hay para hacer turismo, universitario, culturales y mirar los que se hace en la región de Los Ríos, se conectan con Argentina en medicina y llevamos 30 años, la reunion se verá la participación de Atacama en las regiones lo que va en beneficio de la región y hacer trabajo y no solo para evitar disfrutar de las invitaciones. Generar la instancia, tenemos instrumentos modernos y comprometernos para solucionar problemas y avanzar, se ha enviado un link para participar en comisiones y seamos buenos anfitriones, 9 y 11 de abril.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tengo opinión pero no la señalaré es importante sacar adelante el Atacalar y participar en las respetivas comisiones. Está pendiente la votación del consejero Patricio Alfaro para oficiar sobre los recintos deportivos.

### **Acuerdo N°10**

Se aprueba oficiar la I. Municipalidad de Copiapó y SERVIU Atacama con la finalidad que informe al cuerpo colegiado el listado de los recintos deportivos que están bajo su administración, sean aquellas canchas de futbol, polideportivos y/o estadios.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, damos por finalizada la Sesión N° 5 de este Consejo Regional y se inicia la Sesión Extraordinaria N° 02 para para resolver el reemplazo de uno de los cargos del Comité Directivo Local del Slep Huasco.

Son las 18:40 horas, se cierra la Sesión Ordinaria N° 5.

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 05/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**



**MIGUEL VARGAS CORREA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**